

Contacto: 0351 155200288 (Alejandra Olmos)

f Santa Maria sin basura Santa Maria Sin basura
t Sta Maria Sin Basura santamariasinbasura@gmail.com

PETITORIO DE VECINOS AUTOCONVOCADOS "SANTA MARÍA SIN BASURA".

Noviembre de 2016

Al Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba

Dr. Ramón Javier Mestre

S _____ / _____ D

Los vecinos autoconvocados del departamento Santa María, en defensa del medioambiente y de la salud de los habitantes, tanto de nuestra comunidad como de la propia ciudad de Córdoba, nos hacemos presentes hoy aquí, de manera pacífica, para hacer oír nuestro legítimo y firme reclamo en relación al Mega vertedero que Cormecor pretende instalar a tan solo pocos metros de nuestra comunidad.

En ese sentido venimos a denunciar los graves e irremediables errores que han tenido, tanto los estudios base como el proceso íntegro de aprobación de la licencia ambiental que habilitaría la construcción de la planta de Cormecor en el predio emplazado entre ruta 5 y 36 a tan sólo 960 m. de Villa Parque Santa Ana, así, y tan solo a modo de un mínimo adelanto de los graves yerros e inconvenientes del predio seleccionado podemos mencionar:

En primer lugar, los informes de posibles "zonas aptas" para el emplazamiento de la Planta de Cormecor, elaborados por el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, no contaron con la aprobación de gran parte del propio Consejo Directivo de ese instituto, ya que se realizó en tiempos meteóricos (90 días), con información de archivo aportada por organismos estatales y sin realizar trabajo de campo.

Entre otras muchas falencias, el estudio de "sitios aptos" no tuvo la mas mínima consideración de la existencia en la misma zona del Departamento Santa María de otros cuatro graves polos contaminantes como son: El cerrado basural de Potrero del Estado (Bouwer), nunca remediado; el depósito judicial de vehículos de potrero del estado; el actual basural de Piedras Blancas y la Planta de tratamiento de residuos peligrosos (Taym). Situación que torna a esta zona altamente vulnerable, es decir: NO APTA.

Contacto: 0351 155200288 (Alejandra Olmos)

 Santa Maria sin basura  Santa Maria Sin basura
 Sta Maria Sin Basura  santamariasinbasura@gmail.com

En segundo lugar, de las más de 5.000 hectáreas que el ISEA señaló como “aptas” para el emplazamiento de la Planta, Cormecor S.A. eligió arbitrariamente este predio emplazado entre ruta 5 y ruta 36 y pidió la elaboración de un informe de Impacto Ambiental a una empresa privada: Geoambiental S.H.. Ese informe de Impacto Ambiental está plagado de irregularidades, entre ellas podemos mencionar:

a) En la página Nro. 5 puede leerse que el predio se encuentra a 5 km de la localidad de Villa Parque Santa Ana, sin embargo la distancia real es de 960 m. Violando todas las normativas nacionales e internacionales sobre regulación de Plantas de Tratamiento de RSU.

b) En la página 11 señala: “el agua subterránea está a gran profundidad y no es usada por estas poblaciones”. Sin embargo, la realidad es que sólo en Santa Ana funcionan cinco (5) perforaciones que abastecen de agua potable a los más de 6000 personas de dicha localidad.

c) El informe no considera el riesgo ambiental para toda la zona que implica la instalación de una Planta de “tratamiento” de RSU en la cual se proyecta enterrar el 80% de la basura de Córdoba y su zona metropolitana, más de 2.000 toneladas diarias de basura durante 30 años. Más de 30 millones de toneladas en un enterramiento emplazado en un predio con una enorme pendiente oeste-este de 104 mts entre la ruta N° 5 y el Canal Los Molinos Córdoba, por lo que no es un terreno llano como recomienda la propia Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba y se impone internacionalmente para este tipo de emprendimientos. Terreno que es surcado por voluminosas escorrentías que generan inundaciones y cárcavas lo que provoca el arrastre de los lixiviados y sus contaminantes por los campos de la región hacia el canal Los Molinos-Córdoba que abastece de agua al 30% de la ciudad de Córdoba.

d) No se ha considerado seriamente la dispersión de los gases y polvo ambiental generado por el movimiento permanente de suelo y desechos, contaminantes que serán llevados por los vientos a las zonas pobladas aledañas.

Contacto: 0351 155200288 (Alejandra Olmos)

f Santa Maria sin basura Santa Maria Sin basura
t Sta Maria Sin Basura ✉ santamariasinbasura@gmail.com

e) Se considerò en dicho estudio la cantidad de habitantes de la localidad de Villa Parque Santa Ana según el último censo del 2010 cuando su población se duplicò hasta la actualidad, llegando a 6000 los habitantes directamente afectados.-

e) El informe no aporta ningún dato sobre antecedentes de impacto ambiental en la salud; no realizó ningún relevamiento sobre la calidad de la salud de la población de la zona de influencia. En la localidad de Bower, cercana al basural de Potrero del Estado -donde Córdoba depositó su basura durante 28 años en vertederos “controlados”-se relevaron altos índices de mortalidad prenatal e infantil, cáncer de útero, infecciones de la piel, enfermedades respiratorias, alergias, malformaciones en humanos y animales, entre otras patologías asociadas a la contaminación ambiental producidas por los basurales.

En tercer lugar, según el propio proyecto de Cormecor, tratarán apenas 300 toneladas diarias de RSU, sobre más de 2.000 toneladas desechadas diariamente. Lo que resultará en un enterramiento de millones de toneladas de basura urbana en pocos años.

Por todo esto, venimos a exigir como un principio ético:

“QUE CADA PERSONA, CADA BARRIO Y CADA MUNICIPIO SE HAGAN

PLENAMENTE RESPONSABLES DE SU BASURA.”

SOLICITAMOS al sr. Intendente Mestre:

1. Que atento a las graves e irremediables falencias del terreno elegido, adopte de manera urgente las medidas necesarias a los fines de desestimar la instalación, en el sitio seleccionado, de la planta de tratamiento y disposición final que Cormecor pretende desarrollar.-
2. Evalúe mejores alternativas de tratamiento de residuos sólidos urbanos, evitando la conformación de mega-vertederos altamente peligrosos para la salud y el ambiente.
3. Como responsable de la ciudad que genera más del 70% de los RSU de la provincia, lleve adelante, con carácter de política de estado, acciones que lleven y tiendan en el futuro a lo que se conoce en materia ambiental como “basura cero”, que se focalice en el tratamiento de residuos en origen para lograr una drástica reducción de la producción de basura urbana.
4. Que trabaje denodadamente por formar ciudadanos ambientalmente responsables.
5. Que legisle en favor de la reducción drástica de uso y desecho de materiales contaminantes.

MI PUEBLO **NO** ES UN BASURAL

VILLA PARQUE SANTA ANA

Contacto: 0351 155200288 (Alejandra Olmos)

 Santa Maria sin basura  Santa Maria Sin basura
 Sta Maria Sin Basura  santamariasinbasura@gmail.com

6. Que se oponga a la generación de nuevos mega vertederos imposibles de tratar adecuadamente que generan zonas de sacrificio humano y ambiental – que propugne políticas orientadas al tratamiento de la basura urbana en vertederos controlados locales de bajo impacto.
7. Que remedie de manera urgente el basural de Potrero del Estado (Bouwer) como ordenó la justicia en el año 2012.

Los vecinos del departamento Santa María somos ciudadanos que defendemos nuestros derechos, el derecho de nuestros hijos y de próximas generaciones a crecer en un ambiente sano

NO AL MEGABASURAL DE CORMECOR.